

capturado



PERMISO DE REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

OFICIO NO. RC-DU-08-2024

**SANCHEZ GONZALEZ ROSALVA
PRESENTE**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 Y 32 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO.

SE OTORGA PERMISO PARA REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA FACHADA, FINCA URBANA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE ALLENDE 104, DE ESTE MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO, SEGÚN CUANTA PREDIAL 20B000043001, CON SUPERFICIE A REPARAR DE 30 M2 (SIN COSTO).

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIÉNDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 7 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

**ATENTAMENTE
UNIDOS POR OCAMPO**

**TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO**



Ocampo, Gto.

14 Mayo 2024

Recivi Original
ya de Jesús Hernández